

Samuel Benedetto Santacruz, Víctor Manuel Serrano

## La fenomenología como método para el estudio de la religión.

**RESUMEN:** Con el desarrollo de la ciencia de las religiones a mediados del siglo XIX, en donde prevalecían las metodologías de las ciencias positivas, se llegó a la convicción de que el estudio del hecho religioso permitía hacerse una idea generalizada, conceptual y metódica de la estructura religiosa. Sin embargo, las constantes contradicciones y prejuicios ideológicos de estos estudios, terminaron por consolidar un nuevo enfoque en el que se desarrollaría la fenomenología de la religión. En ese contexto, cobra relevancia el estudio del fenómeno religioso, en contraste con el hecho histórico y empírico de la religión.

**PALABRAS CLAVE:** Fenomenología; Intencionalidad; Religión.

### Phenomenology as a method for the study of religion

**ABSTRACT:** With the development of science of religions mid-nineteenth century, where prevailing methodologies positive sciences, he became convinced that the study of the religious fact allowed to be a general, conceptual idea and methodical religious structure. However, the constant contradictions and ideological prejudices of these studies, finished consolidating a new approach in which the phenomenology of religion would develop. In this context, the study of the religious phenomenon becomes relevant, in contrast to the historical and empirical fact of religion.

**KEYWORDS:** Phenomenology; Intentionality; Religion

---

Artículo [SP] | ISSN: 2386-3994 | Recibido: 28-febrero-2021 | Aceptado: 30-marzo-2021.

### Introducción

La ciencia de las religiones desarrollada a mediados del siglo XIX, aportó en gran medida al estudio sobre el origen histórico de las religiones, a su evolución y a la comparación de unas con otras. El afán positivista por lograr resultados y de acumular una gran cantidad de datos empíricos en torno al hecho religioso, trajo como consecuencia la necesidad de ir superando muchas de las contradicciones en las que

► **Santacruz Samuel Benedetto, Serrano Víctor Manuel**, Departamento Filosofía Artes y Humanidades, Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. **Autor de correspondencia:** (✉) [sbsantacruz@utpl.edu.ec](mailto:sbsantacruz@utpl.edu.ec) —  <http://orcid.org/0000-0002-9515-2124>.

caían estos estudios, así como el ir depurando los prejuicios ideológicos a los que se llegaba con frecuencia con los resultados.

El enfoque fenomenológico aparecería en este contexto, como un método riguroso que llevaría a la interpretación y descripción del hecho religioso respetando la especificidad de sus manifestaciones, según Solari (2010, p.18) la fenomenología «pretende alumbrar la especificidad de los hechos religiosos a través de una filosofía primariamente analítica y descriptiva».

La fenomenología de la religión se va a desarrollar a partir de ahí, en dos direcciones: la que sigue en continuidad con la historia propia de la ciencia de las religiones; y la que surge por iniciativa de algunos autores como: Rudolf Otto, Reinach, Marx Scheler y Jean Hering desde el método fenomenológico elaborado por Husserl y su escuela. (Velasco 2006)

La segunda dirección es propiamente una fenomenología filosófica, que permite la descripción del fenómeno religioso tal cual aparece, pero además como lo plantea Beuchot (2017) «la consideración de éstos fenómenos, nos lleva también a las creencias y a los comportamientos de los seres humanos religiosos» (p. 14).

Los actos y la experiencia religiosa constituyen los actos esenciales mediante los cuales, el ser humano se comporta de determinada manera ante la divinidad, pero lo que hay que considerar como esencial según Scheler y Hering es la intencionalidad hacia la que apuntan esos fenómenos, es decir el objeto intencional que es el primer rasgo esencial de su unidad.

Según Hering (2019, p.126) «lo intrínseco del acto religioso es anterior a los hechos históricos y empíricos de la religión». De ahí que el método fenomenológico de la religión, da más valor a la autonomía de la experiencia religiosa, en lugar del objeto de estudio, de la ciencia de las religiones.

### **La ciencia de las religiones**

La contribución de algunas ciencias como la historia, la etnografía, la sociología entre otras, permitió lograr una estructura única en el estudio de las religiones. Velasco (2006) sostiene que en sentido estricto: «La ciencia de la religión es el estudio del hecho religioso con los métodos propios del saber científico que apareció en la segunda mitad del siglo XIX» (p.17). Su preocupación inicial era el estudio del hecho

religioso tal como había aparecido en la historia; como segunda instancia se propuso encontrar el origen, su evolución hasta su desarrollo en un nivel superior.

La religión era comprendida como un producto cultural del hombre que apareció en un periodo determinado de la historia. Las formas anteriores como «el animismo, el chamanismo, la magia, fetichismo, totemismo, manismo, eran consideradas como situaciones previas no religiosas». (Velasco 2006, p.75). Se pensaba que estas manifestaciones no religiosas con el tiempo se fueron desarrollando en niveles más superiores, hasta llegar a constituirse en verdaderas religiones.

Para W Schmidt, por ejemplo, la figura del ser supremo había aparecido ya en las culturas más primitivas. Para él, esta figura tenía rasgos del monoteísmo cristiano, daba por supuesto una revelación primitiva de la que se desprendieron otras formas religiosas por derivación progresiva. Pretendía demostrar que la sola presencia de la figura del ser supremo, era un dato suficiente para calificar de monoteístas a esas sociedades. (Velasco 2006)

El enfoque fenomenológico se presentaría en ese contexto, como un método que vendría a recuperar de cierta manera el rigor en el estudio del hecho religioso.

### **La fenomenología, un nuevo método**

La fenomenología de la religión aparece a finales del siglo XIX. Algunos de sus célebres iniciadores como Chantepie, Bertholet y Lehmann-Haas, habían adoptado el nombre de fenomenología de la religión, incluso mucho antes del tratamiento técnico de la fenomenología desarrollada en la escuela de Husserl. La fenomenología de la religión ha recibido acepciones muy diversas que la han distinguido: «desde un carácter positivista como lo concibe Velasco, o la división hecha por Waardcnburg en: descriptiva, comprensiva y reflexiva; hasta la concebida por Casper, quien da mayor crédito a las originadas en la escuela de Husserl». (Solari 2010, p.19).

Sin embargo, la corriente fenomenológica que se desprende de la escuela husserliana, es la que fundamenta el carácter más estrictamente filosófico trascendental en el estudio de la religión. Desde esta perspectiva, lo que se analiza es el objeto intencional del fenómeno religioso.

## Actos y experiencia religiosa

Las contribuciones más importantes que se han hecho a la fenomenología de la religión desde la dirección filosófica trascendental son las aportadas por: Rudolf Otto, Reinach, Marx Scheler y Jean Hering. Para los dos últimos fenomenólogos, lo que realmente interesa es la intencionalidad de los actos y de la experiencia religiosa que los anima, convirtiendo todos esos hechos en manifestaciones de un ámbito peculiar de realidad. Precisamente para Hering (2019), la fenomenología abre esa posibilidad.

La fenomenología enseña a ver objetos más allá de los objetos de la percepción sensible y de la percepción interna. En efecto, las esencias mismas constituyen una región importante y lo mismo vale decir para los objetos de orden jurídico y colectivo.... Por lo tanto, son de especial importancia también los valores, porque su estudio es en parte un impulso de la filosofía religiosa. (pp. 112-113)

Manteniendo la tesis de Héring, la temprana fenomenología permite describir los fenómenos tal como aparecen en la conciencia. Algo esencial en este darse del fenómeno es su intencionalidad,<sup>1</sup> que en el caso de la experiencia y del acto religioso atañe a una objetividad más allá de la intuición primaria y sensible. Sin embargo, manifiesta que a Dios no se accede directamente, como si fuera él mismo una esencia o un valor, sino que se lo debe hacer desde las notas esenciales del ser de Dios. El conceder a Dios unas cualidades volitivas y creadoras, incluso el carácter de la personalidad no pretende de ningún modo objetivar cognoscitivamente, sino que responde más bien a cierta disposición que se da en la persona que le lleva a expresar mediante el acto y la experiencia religiosa, unas intuiciones que se explican teóricamente, pero que remiten a lo esencial y trascendente.

Para ello, Héring sigue el camino de la intencionalidad, así como el de intuición de esencias<sup>2</sup>, categorías propias de la fenomenología que le llevarán a entender igual

---

<sup>1</sup> La noción de intencionalidad es una de las primeras que Husserl descubrió de la mano de su maestro Brentano, indica un referente a... No es por tanto un dato empírico, cognitivo o psíquico —como una percepción sensible, sentimiento, un deseo, o anhelo— sino, ese proceso de referirse a algo. Para Husserl hay algo común en la diversidad de los actos psíquicos, esa nota esencial era precisamente un referente a algo. Frente a cualquier fenómeno aparece la intencionalidad, de ahí la afirmación: la conciencia es siempre conciencia de algo. Cf., (Husserl 1999, p.491)

<sup>2</sup> Husserl aborda la intuición de esencias como Wesensschau que significa: Intuición universal o abstracción ideatoria. Para ello, hace la distinción de la simple abstracción cuya idea queda aun dependiendo del objeto sensible, a la abstracción ideatoria en la cual se presenta el universal, o la

que a Scheler, que esas mismas esencias son precisamente los fenómenos que forman el objeto de intuición fenomenológica, por lo que aplicaran de manera integral el método intuicionista. Pero dejan en claro, que también hay que estudiar la parte subjetiva de la religión, es decir, «... lo que acontece en el alma del creyente». (Hering 2019, p.126)

En Scheler el acceso a Dios se da desde los actos religiosos, los cuales tienen un carácter también intencional, porque incluye la captación de valores como esencias a través de la intuición o visión intuitiva, a los que se direccionan el hombre, como una intuición original hacia la perfectibilidad, hacia lo absoluto.

Los actos religiosos no pueden ser ni parecerse a cualquier mero deseo, necesidad o anhelo, porque apuntan intencionalmente a un reino esencial de objetos absolutamente distinto de lo que son los tipos de objetos empíricos e «ideales» .... Ellos muestran, por tanto, al espíritu humano adaptado, dirigido y ordenado a una realidad sobrenatural, es decir, a una realidad que en todo caso es esencialmente distinta de la empírico-natural. (Scheler 2007, p. 199).

En la propuesta de Scheler y de Hering se puede notar que hay una plena confianza por mantenerse fieles a los principios de base fenomenológica. Por lo tanto, ven como posibilidad que la fenomenología sirva como método para la filosofía de la religión y la teología en cuanto describe el acto y la experiencia religiosa como punto de partida del hecho religioso. (Hering 2019, p. 109).

## Actos religiosos

Para Scheler, a la fenomenología de la religión le corresponden tres tareas: establecer una ontología a priori de lo divino, Proporcionar una teoría de las diferentes formas de revelación sin pronunciarse sobre una en especial y la última tarea es estudiar el acto religioso en todo lo que le es propio, no solo en sus caracteres inmanentes —el sentimiento religioso— sino y sobre todo en su carácter intencional, «...por el cual el

---

idea a la conciencia, como presencia actual, que sintetiza todos los actos aislados de abstracción. Este acto de abstracción de lo universal, Husserl lo da por supuesto, como capacidad intuitiva del sujeto. Cf., (Husserl 1999, p. 716). Scheler llama a esta función, funcionalización de la intelección esencial, para él «cualquier lugar de la corriente concreta del acontecer, puede convertirse originariamente en trampolín para la funcionalización de intelecciones esenciales» Cf., (Scheler 2007, p. 152)

hombre se prepara para la recepción del contenido de la revelación y mediante el cual lo aprehende en la fe». (Scheler 2007, p.99).

El modo más preciso de un acto religioso es la inmediata evidencia de que su cumplimiento es esencialmente imposible en cualquier objeto finito que pertenezca al mundo, por lo tanto, remite a algo que está más allá. «El espíritu y el corazón, nuestro ánimo y nuestra voluntad se encuentran en el acto religiosos referidos a un ser y a algo plenamente valioso, lo completamente otro, lo esencialmente incomparable e infinito». (Scheler 2007, p. 205)

Los actos religiosos apuntan intencionalmente a un reino esencial de objetos absolutamente distintos, mediante ellos se da una captación de valores. En ese sentido, los actos religiosos no son frías constataciones teóricas; están caracterizados por cierto calor emotivo, afectivo si se quiere, lo que ha permitido decir que los valores son sentidos por el corazón. Lo que se da en el acto religioso está relacionado a una especie de reacción o respuesta del alma, a una llamada que se desprende del valor y al que hay que dar respuesta—el valor de lo sagrado, por ejemplo— la relación en este sentido de la respuesta y la llamada es intencional en cuanto es un acontecimiento pleno de sentido.

Lo sentido por el corazón entonces, no se refiere al sentimiento común constatable, sino a cierta intuición original, como un dirigirse del sentir hacia algo objetivo, hacia los valores, «el sentimiento es aquello a lo que se dirige el percibir sentimental» (Scheler 2001, p.358). Se puede advertir que es cierta facultad del alma de entrar en contacto intuitivo y sentimental con un estado de cosas esenciales, con lo trascendente.<sup>3</sup> Scheler admite que el acto religioso es también un verdadero acto de conocimiento, porque contiene un tipo de contenido eidético, es decir de intuición de esencias. Captar el valor en su plenitud, configura esa capacidad eidética. El acto

---

<sup>3</sup> Mediante la «intuición de esencias», el sujeto tiene la facultad que le hace percibir no cosas aisladas, sino un estado de cosas, (no se percibe una mesa aislada, o una parte de la mesa separada de su totalidad, sino todo lo que acontece con ella y en el contexto en que se da), incluso mi propia vida, el propio fluir de mi existencia entra en ese estado de cosas cuando percibimos el mundo. «Lo que la descripción encuentra primariamente son estados de cosas (Sachverhalte). Entre estos, la conciencia encuentra situaciones objetivas (Sachlage) generales que son a priori». Cf., (Szilasi 1959, p. 65)

religioso es un acto intencional que capta de modo intuitivo o simbólico lo divino en las cosas del mundo.

De esto se sigue la clasificación que hace Scheler de los valores mediante una jerarquía, no sin antes admitir una ley de preferencia en todos ellos. Precisamente se refiere a esa capacidad intuitiva de dirigirse al valor por sí mismo, de ordenarse y dirigirse a aquello que le da más sentido. Pero ese preferir no garantiza que un valor sea superior a otro, sino que el preferir mismo le da un carácter de superioridad al valor.

Los valores se agrupan en: utilitarios, en un nivel más arriba están los valores vitales, luego los noéticos y en la cima están los valores religiosos que se agrupan alrededor de la noción de santidad. Mediante un acto religioso, el creyente puede preferir y postergar un valor y en eso radica que se capte la superioridad o inferioridad de este. En el caso de los valores religiosos, el preferir y postergar se da entre lo bello y lo feo, lo justo y lo injusto, lo santo y lo profano, este último nivel es el más pleno en la jerarquía de valores. (Scheler 2001, p.177)

Un acto religioso y su captación de valor, exige una respuesta por parte del objeto al que apunta su esencia intencional. El creyente tiene que recibir la verdad o lo que busca por medio del ser que él busca. Scheler admite que es mediante un determinado acto de conciencia —acto religioso— en el que lo divino se presentaría o donaría al sujeto, abriéndose la posibilidad de un acceso fenomenológico directo, intuitivo o experiencial a la realidad divina. Sin embargo, la pregunta que queda en el fondo es ¿existen actos cuyo objeto es un ser actual único, encarnando esta esencia divina y distinguiéndose de un mundo de objetos variables capaces de hacer surgir el sentimiento religioso? Una cuestión que esperamos responder con el tema de la experiencia religiosa.

### **Experiencia religiosa**

El acto y la experiencia religiosa pueden tener la misma acepción, sin embargo, Hering aborda a esta última con cierta distinción.

Frente a la pregunta sobre la posibilidad de ¿si existen actos cuyo objeto es un ser actual encarnando esta esencia divina que se distinga a la vez, de otros objetos variables del sentimiento religioso? Hering menciona que hay otras formas de poder acceder al

conocimiento de ese objeto religioso.<sup>4</sup>, pero que necesita de la ayuda de las religiones positivas, en cuanto son éstas las que han aportado una teología de la revelación. Para poder captar esa donación, el sujeto tiene que haber desarrollado ciertas facultades espirituales que permitan reconocerla. Es necesario, por tanto, que Dios sea dado a la conciencia de alguna manera.

La conciencia religiosa resulta entonces fundamental para comprender el fenómeno religioso, ya que es en la donación del objeto a está, donde hay que buscar su sentido. Resulta por eso relevante el estudio de la denominada «parte subjetiva de la religión, es decir, lo que tiende a suceder en el alma del creyente». (Hering 2019, p. 125)

Si bien a Dios no se accede directamente, no se excluye el intento de hacerlo desde sus notas esenciales del ser de Dios, tanto en sus atributos formales: su santidad, su carácter absoluto y su omniactividad todopoderosa; como supraformales: Espíritu, Libre, Creador, único, Eterno, Volente. (Scheler 2007, apud, Ruiz 2020, p.6). La fenomenología puede ayudar al esclarecimiento y estudio de las intuiciones por las cuales la religión alcanza su objeto y particularmente la manera como la persona logra captar los atributos de la divinidad por medio del acto religioso. En este punto, es importante admitir como Scheler, que solo puede ser religión en un sentido estricto, aquella en la que la divinidad es personal.

El objeto intencional de una vivencia o experiencia religiosa es en este caso una intuición que se debe estudiar.<sup>5</sup> Por ejemplo, algo que se ha podido determinar fenomenológicamente es la peculiaridad que tiene toda intención de la conciencia, una referencia a la trascendencia en general. En toda intención acontece una alusión a algo que se halla fuera, que está más allá de su propio estado de vivencia. Entonces

---

<sup>4</sup> Se debe tener presente que el objeto religioso no se refiere a un objeto empírico sensible, sino al objeto intencional fenomenológico, que se da en el acto de la conciencia. «Es por eso que el objeto que pertenece al acto religioso mismo, en su intención se sobrepasa o trasciende este mundo». Cf., (Scheler 2007, p.205)

<sup>5</sup> Hay que distinguir una experiencia científica o empírica, de la experiencia religiosa. En el caso de la experiencia religiosa, tanto la persona como la naturaleza de la misma experiencia juegan un papel decisivo en la experiencia misma, no solo hay que dejar que el fenómeno se suscite, la persona por su parte, tiene la capacidad de intuir la esencia de la misma y de darle el debido valor desde un juicio personal. Cf., (Hering 2019, pp. 144-147)

tendríamos que considerar que, el acto religioso sólo puede comparecer, en una experiencia que se refiera de un modo completamente especial a lo trascendente, a la totalidad.

Cuando se admite que la experiencia religiosa es «un conjunto de actos vividos que tiene como resultado principal, el conocimiento de una verdad religiosa» (Hering 2019, p.142). Hay que precisar, que dicho conocimiento se refiere a poder captar la esencia de la misma, para ello la experiencia religiosa está sometida a condiciones muy particulares, además no se da de cualquiera manera, ni a cualquier persona. Esta verdad percibida sólo se prueba en presencia de una persona que, hablando con autoridad, expresa las verdades todavía inaccesibles a la debilidad de otras personas. El juicio personal será el juez de valor de dicha experiencia, a la vez que se convierte en un rasgo descriptivo y objetivamente perceptible para cualquiera que vea en él una referencia para su aspiración espiritual. (Hering 2019)

El contenido ideal o la materia de las experiencias o actos religiosos, se debe explicar desde lo que está en ellos mismos. Si bien la persona tiene un rol importante para la comunicación de la experiencia religiosa, ésta guarda en sí misma su objeto intencional por el cual se ha mostrado o se ha dado a conocer.

En este sentido Hering parece estar en sintonía con lo planteado por la fenomenología, cuando confirma que: «toda posición tomada por nuestra conciencia emotiva o volitiva, o si se prefiere, por nuestra alma, respecto de un fenómeno presupone o implica, según Husserl, la donación de este objeto en un acto para ser comprendido, ya sea de manera teórica, vivencial o experiencial». (Hering 2019, p.40).

## **Conclusiones**

Desde el planteamiento de Hering y Scheler si es posible hacer filosofía de la religión con el método fenomenológico, en cuanto describen el fenómeno religioso no desde los hechos históricos constatables y empíricos como fue abordado por la ciencia de las religiones, sino desde la intencionalidad de la conciencia religiosa. Para ello aplican el método intuicionista con el que pretenden alcanzar las notas esenciales del acto y experiencia religiosa. La fenomenología es el método que permite acceder al mundo esencial de los fenómenos religiosos tal como se constituyen en la conciencia.

Un aporte significativo que hacen Max Scheler y Jean Hering es abordar el fenómeno religioso en continuidad con los planteamientos fenomenológicos. Categorías como: intencionalidad de la conciencia, intuición de esencias, epokhé les permite analizar el acto y la experiencia religiosa, partiendo de lo que acontece en el alma del creyente, dándole valor a lo subjetivo.

La fenomenología partiría siempre desde una posición de inmanencia radical, permitiendo solo la trascendencia en la medida en que aparece dentro de la inmanencia de la conciencia. Desde la intencionalidad de la conciencia se puede afirmar que Dios sería el correlato intencional del acto o experiencia religiosa. El valor de lo sagrado que según Scheler está en la cima de todos los valores, hacia el cual aspira todo creyente, no puede ser otro sino Dios a quien se dirige toda intencionalidad.

Con el método fenomenológico de la religión, se defiende el valor y la autonomía de la experiencia religiosa, dejando en un segundo orden los datos históricos. La fenomenología permite además recuperar el significado de lo que se le manifiesta o se revela al ser humano, así como también valorar el sentido esencial de la experiencia religiosa.

**Conflicto de intereses:** Los autores declaran no tener ningún posible conflicto de intereses. **Aprobación del comité de ética y consentimiento informado:** No es aplicable a este estudio: el autor no realizó estudios en animales o humanos. **Contribución de cada autor:** SBSM: desarrolló las ideas y la redacción del artículo. VMS: desarrollo algunas ideas, hizo las correcciones. Los autores han leído y aprobado el manuscrito final. **Contacto:** Para consultas sobre este artículo debe dirigirse a: (✉) sbsantacruz@utpl.edu.ec

#### Referencias

- Beuchot, Mauricio. (2017). *Filosofía de La Religión*. Guadalajara México: ITESO-In.
- Hering, Jean. (2019). *Fenomenología y filosofía religiosa: estudio sobre la teoría de la conciencia religiosa*. Madrid: Ediciones Universidad San Dámaso [Edición, traducción y notas: Herrero, Francisco Javier y Hernández, Marcelo, Jimmy].
- Husserl, Edmund. (1999). *Investigaciones Lógicas 2*. Madrid: Alianza editorial [editado por: Garcia Morente, Manuel y Gaos, José].
- Ruiz, Francisco. T. (2020). «La Experiencia de Lo Sagrado Como Fundamento de La Creencia En Dios En Max Scheler». *Boletín de Estudios de Filosofía y Cultura Manuel Mindán* 15 (2020), 285–296.
- Scheler, Max. (2001). *Ética. Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético*. Madrid: Caparrós [traducción de Hilario Rodríguez Sanz. Introducción de Juan Miguel Palacios].
- Scheler, Max. (2007). *De lo eterno en el hombre*. Madrid: Ediciones Encuentro, S.A. [Traducción por: Marías, Julián y Olmo, Javier].
- Solari, Enzo. (2010). *La raíz de lo sagrado: contribuciones de Zubiri a la filosofía de la religión*. Santiago de Chile: RIL editores.

Szilasi, Wilhelm. (1959). *Introducción a La Fenomenología de Husserl*. Buenos Aires: Amorrortu [Traducido por Maliandi Ricardo].

Velasco, Juan. Martín. (2006). *Introducción a la fenomenología de la religión*. Madrid: Editorial Trotta, S.A.

#### Información sobre el autor/es

► **Samuel Benedetto Santacruz Moncayo** es Profesor de Historia de las religiones en el Departamento de Filosofía, Artes y Humanidades de la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. Magister en pedagogía por la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. Su trabajo se centra en la fenomenología de la religión. **Contacto:** Departamento de Filosofía, Artes y Humanidades de la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. — (✉): sbsantacruz@utpl.edu.ec. — iD <http://orcid.org/0000-0002-9515-2124>

► **Victor Manuel Serrano** es catedrático de la sección de Filosofía y Teología en el departamento de Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja; Integrante del grupo de investigación Filolab en la UTPL. Docente en el Departamento de Filosofía, Artes y Humanidades de la Universidad Técnica Particular de Loja. Es autor de varios artículos y capítulos de libros. **Contacto:** Departamento de Filosofía, Artes y Humanidades de la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. Email: [vmherrano@utpl.edu.ec](mailto:vmherrano@utpl.edu.ec) — iD <http://orcid.org/0000-0002-6320-2748>

#### Como citar este artículo

Santacruz, S. Serrano, V. (2021). «La fenomenología como método para el estudio de la religión». *Analysis* 28: pp. 165-175.